

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación Secretaría de Educación	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA RES. DE APROBACIÓN 2196 DE JUNIO 23 DE 2000 / REC. OFICIAL RES. 2000 DE 06 DE SEP 2002 / RES. APROBACIÓN MEDIA ACADÉMICA 04081 DE 18 DE NOV 2016 / RES. AMPLIACION 01081 DE 12 DE JUNIO 2017 DANE: 276845000102 NIT: 821003059-6 ICES: 565366	PAGINA [de] CÓDIGO: 080/102 VERSION: 2 Fecha Elaboración 09/12/2022	
	CONVOCATORIA A COTIZAR		

CONVOCATORIA A COTIZAR

La Institución educativa María Inmaculada del municipio de Ulloa Valle, se permite convocar a cotizar a todas las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en el presente proceso de selección para contratar los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

1. DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIOS

Adquisición de útiles de aseo, limpieza y desinfección para las diferentes sedes de la Institución Educativa María Inmaculada del municipio de Ulloa (Valle del Cauca), con el fin de garantizar el mantenimiento rutinario de las instalaciones y proveer espacios higiénicos y saludables a los miembros de la comunidad educativa.

DETALLE DE PRODUCTOS REQUERIDOS

CANTIDAD	SOLICITUD MATERIALES - ASEO	UNIDAD	UNSPSC
21	Trapeadores de 1 libra	Unidad	47131600
21	Escoba Zulia con cabo	Unidad	47131600
6	Pares guantes látex 8 cal 35	Unidad	42132200
20	Paquete bolsa de basura grande 90x 130 x 10 un	Unidad	41103206
20	Paquete bolsa de basura mediana 65x90x 10 un	Unidad	47121700
5	Cuñetes de hipoclorito * 20 litros	Cuñete	41103206
50	Detergente kilo * bolsa	Kilo	41103206
12	Jabón Rey	Unidad	47131600
11	Limpiones microfibra	Unidad	47121800
2	Galon ambientador piso (No canela)	Galón	47131600
8	Recogedores	Unidad	47131611
5	Balde 12 litros	Unidad	47121800
10	Escobillones para baño	Unidad	47121800
10	paca de papel higienico Industrial x 4 rollos	Unidad	47131600
5	Papeleras de vaiven 14 lts	Unidad	47121800
8	Papelera sin tapa 22 litros color blanco	Unidad	47121801
4	Galon de Limpia vidrio	Galon	47121800
2	Galon Alcohol Antiseptico	Galon	47131710

2. CONDICIONES TECNICAS

Las especificaciones técnicas de los elementos requeridos son las siguientes: Los bienes relacionados anteriormente deben incluir el precio de oferta. Los bienes ofrecidos deben ser de excelente calidad. En los artículos que se ofrezca garantía de uso o fabricación, debe incluirse el término de garantía que ofrece el fabricante, el distribuidor y el comercializador. Estos son los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la Entidad para el objeto a contratar, los cuales son de obligatorio cumplimiento.

- Todos los elementos descritos en el cuadro anterior deben ser nuevos y de marcas reconocidas en el mercado nacional colombiano.
- El ofertante debe garantizar que los elementos sean originales, evitando adulteraciones en el producto y marca.

3. REQUISITOS HABILITANTES GENERALES

PERSONAS NATURALES Y/O JURICAS

Con el propósito de asegurar la selección objetiva y la correcta ejecución del objeto contractual, se determinan los requisitos

Certificado de Existencia o Matrícula Mercantil	Exigible según el caso: Persona Jurídica: Certificado de Existencia y Representación Legal. Persona Natural Comerciante: Certificado de Matrícula Mercantil. No exigible para no comerciantes y profesiones liberales. Fecha de expedición no superior a noventa (90) días.
Documento de Identidad	Fotocopia clara del documento de identidad del contratista (Persona Natural) o del Representante Legal (Persona Jurídica)
Registro Único Tributario (RUT)	Fotocopia legible y actualizada. Debe incluir en la casilla correspondiente el código de actividad económica (CIU) que coincida con el objeto del contrato.
Seguridad Social y Parafiscales	Persona Natural: Constancia de afiliación o planilla del último pago de salud, pensión y ARL. Para cobrar cada mes es obligatoria la planilla de pago. Persona Jurídica o Empleador: Certificación de paz y salvo con los aportes a seguridad social y parafiscales, firmada por el Revisor Fiscal o Contador Público (según corresponda).
Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	Certificado vigente con fecha de expedición no superior a treinta (30) días. Aplica para la Persona Natural, la Persona Jurídica (por el NIT) y su Representante Legal.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación Secretaría de Educación	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA RES. DE APROBACIÓN 2196 DE JUNIO 23 DE 2000 / REC. OFICIAL RES. 2000 DE 06 DE SEP 2002 / RES. APROBACIÓN MEDIA ACADÉMICA 04081 DE 18 DE NOV 2016 / RES. AMPLIACION 01081 DE 12 DE JUNIO 2017 DANE: 276845000102 NIT: 821003059-6 ICFES: 565366	PAGINA [de] CÓDIGO: 080/102 VERSION: 2 Fecha Elaboración 09/12/2022	
	CONVOCATORIA A COTIZAR		

Medidas Correctivas (Policía RNMC)	Consulta de la página oficial de la Policía Nacional. Debe figurar sin reportes de inhabilidad vigentes al momento de presentar la oferta o firmar el contrato.
Antecedentes Fiscales (Contraloría)	Certificado vigente del boletín de responsables fiscales. Aplica para la Persona Natural, la Persona Jurídica (por el NIT) y su Representante Legal.
Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales contra Menores de Edad	De acuerdo con la ley, este registro solo puede ser consultado directamente por la institución educativa en la plataforma especial de la Policía Nacional. El contratista no puede descargar este documento; en su lugar, debe aportar firmada la Cláusula de Autorización para Tratamiento de Datos adjunta para que la institución realice la verificación interna obligatoria.
Verificación de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional):	El contratista deberá adjuntar una captura de pantalla (pantallazo) legible de la consulta en línea realizada en la página web oficial de la Policía Nacional, con fecha del día de la presentación. Alternativamente, la institución podrá realizar la consulta directa usando la autorización de datos firmada.
Registro de Deudores Alimentarios (REDAM)	Certificado vigente expedido por el sistema del Ministerio de Justicia, que demuestre que no se encuentra reportado como moroso de cuotas de alimentos.
Boletín de Deudores Morosos (BDME)	Consulta vigente del boletín de la Contaduría General de la Nación.
Oferta Económica y Carta de Presentación	Carta formal de presentación junto con la propuesta comercial, ajustada estrictamente a los términos de la invitación para la entrega de bienes o servicios.
Perfil del Contratista (SIGEP / Portafolio). Formato único de la Función Pública	Formato único de la Función Pública - SIGEP Persona Natural: Hoja de vida con soportes de estudio y experiencia. Persona Jurídica: Portafolio de servicios de la empresa que incluya certificaciones comerciales de contratos similares ejecutados anteriormente. Adicionalmente, se deberá adjuntar la hoja de vida en formato SIGEP de Representante Legal
Certificación Bancaria	Copia de la certificación de la cuenta bancaria (ahorros o corriente) a nombre del contratista o de la empresa, con fecha de expedición reciente para la gestión de pagos.

4.FECHA LÍMITE RECIBO PROPUESTAS / COTIZACIÓN / OFERTAS

Desde 22-06-2026 Hora 09:00 am

Hasta 23-06-2026 Hora 09:00 am

5.LUGAR DE RECIBO PROPUESTAS:

Sede principal I.E MARIA INMACULADA - C/to Moctezuma - Municipio de Ulloa Valle del Cauca. Para efectos de facturación electrónica y comunicaciones oficiales, la Institución dispone de los siguientes correos electrónicos institucionales:

iemariainmac@gmail.com

mariainmaculada@sedvalledelcauca.gov.co

6.DESCUENTOS DE LEY:

La institución educativa realizará los descuentos de ley a que haya lugar, según aplique:

Retención en la Fuente (compras)		2,5 o 3,5 % según lo estipule la ley
Estampillas	Pro-Desarrollo	2%
	Pro-Univalle	2%
	Pro-Hospitales	1%
	Pro-Cultura	1%
	Pro-Electrificación Rural del valle	0.2%
	Estampilla Pro- UCEVA	0.5%
	Estampilla Pro- Universidad del Pacifico	0.5%
Tasa Pro-Deporte y Recreación Departamental (solo Compras)		2.5%
Contribución a la seguridad. (aplica para contratos de mantenimiento)		5% Sobre el subtotal antes de IVA
Rete-IVA (cuando aplique)		15% Sobre el valor del IVA retenido por el proveedor

7.PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto estimado

Dos Millones Novecientos Mil Pesos Mcte (2.900.000,00) COP

Calle Principal Moctezuma Corregimiento de Ulloa Valle
 Correo Electrónico: iemariainmac@gmail.com Cel: 310 593 0030
 Página web: ie-maria-inmaculada-1.micolombiadigital.gov.co

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación Secretaría de Educación	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA RES. DE APROBACIÓN 2196 DE JUNIO 23 DE 2000 / REC. OFICIAL RES. 2000 DE 06 DE SEP 2002 / RES. APROBACIÓN MEDIA ACADÉMICA 04081 DE 18 DE NOV 2016 / RES. AMPLIACION 01081 DE 12 DE JUNIO 2017 DANE: 276845000102 NIT: 821003059-6 ICFES: 565366	PAGINA [de] CÓDIGO: 080/102 VERSION: 2 Fecha Elaboración 09/12/2022	
	CONVOCATORIA A COTIZAR		

El valor total ofertado por parte de los proponentes debe incluir todos los gastos, costos, transportes, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones legales de carácter Nacional, Departamental y/o Municipal, que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta

8. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO

Dos (2) Meses contados a partir de la firma del Contrato

9. FORMA DE PAGO

La institución educativa pagará el valor de la compra a la entrega de los bienes, previo recibo a satisfacción para lo cual deberá presentar original de la factura o documento equivalente y planilla de pago seguridad social

Esta convocatoria y el proceso de selección está sujeto al cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación de la institución educativa.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

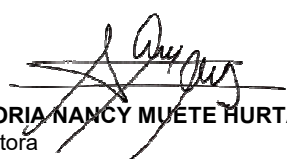
La Institución Educativa adjudicará el presente proceso de contratación a la oferta que cumpla con los requisitos habilitantes señalados en la presente invitación. Para efectos de establecer la propuesta más económica, los oferentes deberán presentar la propuesta en los términos establecidos.

No se aceptarán cotizaciones que condicionen los precios a cambios del mercado o que incluyan fórmulas de indexación.

11. FECHA PUBLICACION:

22 de junio 2026

Ordenador del gasto


GLORIA NANCY MUETE HURTADO
 Rectora